

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SYLVIA ADRIANA CACERES NAVARRETE Rut [REDACTED]
La Cantidad de \$ 154,465 CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS
Correspondiente a PAGO DE FINIQUITO POR RENUNCIA VOLUNTARIA DE LA SRTA. DOÑA SYLVIA ADRIANA CACERES NAVARRETE.- (PERIODO DEL 19 DE DICIEMBRE DE 2011 AL 13 DE MARZO DE 2012). SE CANCELAN 6.62 DIAS DE FERIADO PROPORCIONAL.-
Fecha de Pago 13/03/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FINIQUITO	2	13/03/2012	154,465

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :40

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-000	SUELDOS		154,465
531-03-00-000-000-000	OTRAS REMUNERACIONES	154,465	
Totales		154,465	154,465

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N°..... FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N°\$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	154,465	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE		154,465
Totales		154,465	154,465


PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

GLORIA BARRA GARRIDO
UNIDAD DE CONTROL


MAURO OYARZO TORRES
ALCALDE (S)

JUAN BARRIA PERALTA
UNIDAD DE FINANZAS (S)

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____

FIRMA DEL INTERESADO



V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero


TESORERO